



Ilustre Municipalidad
de Buin

22 JUN 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2054 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Alvarado Contreras Roberto	02/06/2023	01	.-.
Alcántara Lobos Paulina	06/06/2023	04	.-.
	AI 09/06/2023		
Aguilera Verdejo Sergio	07/06/2023	01	.-.
Barrios Martínez Cecilia	05/06/2023	01	.-.
Barrios Martínez Cecilia	06/06/2023	02	.-.
	Y 07/06/2023		
Cárcamo Pacheco Rodrigo	02/06/2023	01	.-.
Díaz Sánchez Alfonso	09/06/2023	02	.-.
	Y 12/06/2023		
Gutiérrez Reyes Miguel	05/06/2023	01	.-.
Lacourt Bustos Víctor	01/06/2023	03	.-.
	AI 05/06/2023		
Morales Carrasco Rosa X.	06/06/2023	01	.-.
Olea Cáceres Verónica	02/06/2023	01	.-.
Paduro Gallegos Lorena	02/06/2023	01	.-.
Sánchez Riquelme Julio	06/06/2023	01	.-.
Silva López Ana Ma.	01/06/2023	04	.-.
	AI 06/06/2023		



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ana

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.